



REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 05

Siendo las 9:00 horas del día miércoles 27 de diciembre del 2016, se da inicio a la Reunión ordinaria de Concejo Municipal N°05, presidida por Aldo Molina Barra: contándose con la presencia de los Concejales Francisco Yévenes Núñez, Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñan Venegas, Roberto Chamorro Fernández, Darwin Parra Varela. Además del Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos.-

También está presente el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo y Osvaldo Delgado Reyes a cargo de registrar el audio del Concejo.-

La tabla a tratar es la Siguiente:

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura de correspondencia recibida
3. Informe del presidente del Concejo
4. Políticas de recursos Humanos
5. Modificación Presupuestaria
6. Puntos varios

Comienza la reunión el Concejal Molina en el nombre de Dios.

Se da lectura al acta N° 2 anterior algunas observaciones que son corregidas.-

El Concejal Chamorro expone su disconformidad por la comunicación a través del sistema de Watssapp, se acuerda que se seguirá con este sistema y sujeto a confirmación, a los que no confirmar se les debe llamar por teléfono.-

Se aprueba el Acta N° 2 con varia correcciones que se realizan de inmediato.-

Se comienza con la lectura de correspondencia recibida:

- Ord. N° 197 del Jefe Departamento de Salud don Juan Díaz Arancibia, donde solicita al Concejo asignaciones municipales correspondiente al 2017.-

Se acuerda citar a Don Juan Díaz para la sesión de concejo del día miércoles 05/01/2017, para tratar este tema.-

- Coreo electrónico de Leonardo Badilla Cofre Secplan (s) donde se excusa de asistir a concejo el día 4 de enero del 2017. Porque fue citado por MOP a través de la dirección de arquitectura a una reunión multisectorial donde participaran MIDESO, GORE YMOP para evaluación de la segunda etapa del diseño edificio consistorial.- se acuerda citarlo para el 05 de enero.-

En un paréntesis de la lectura de correspondencia recibida, se hace ingresar a Don Leonel Lucero, quien expone que tiene un emprendimiento en la casa donde él vive.-

Y hace un par de meses llegó una empresa a construir unas viviendas en un sector aledaño a su casa, y se contempla una calle que le coarta su emprendimiento y también le limita su casa, esto es en un acceso a la población nueva, cuyo terreno fue traspasado por el municipio.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 05 DE FECHA 27.12.2016

El Concejal Recabarren expresa que él ha estado presente en este problema, y en el proceso de constitución la empresa ha generados varios problemas, como la rotura de cañerías de agua. Además el tema del acceso que tiene cuatro vías u queda a 30 cm de la casa del vecino Lucero, y ese terreno fue donado por el Concejo anterior.-

El Concejal Parra expresa que el problema es que esto está afectando su trabajo y la convivencia de su casa, además que si no se hace al menos un muro la casa se puede caer.-

Don Leonel Lucero agrega que el ruido comienza a las 7 de la mañana, además que se levanta mucha arena, su casa está llena de arena, el no viene a pedir dinero. Además el dio la posibilidad que le construyan un segundo piso a cambio del terreno que le están quitando, y le respondieron que no. El está dando a conocer la comuna de Lebu con su emprendimiento y no encuentra reciprocidad y se encuentra desesperado.-

El Concejal Chamorro expresa que le extraña que van hacer una calle con cuatro vías, que seguramente serán 2 de subidas y dos de bajada.-

Agrega Don Leonel que el conversó con DOM quien le dijo que el proyecto a él le llegó d esa manera, y venía de parte de la Egis, y con el victo bueno del Ministerio de vivienda o Serviu.-

El Concejal Yevenes expresa que es lamentable lo que dice el vecino, y en esta obra tienen que haber obras mitigación para los vecinos colindante.-

Concejal Parra expresa que sobretodo que el dá la opción de que le construyan un segundo piso.-

Don Aldo Molina consulta como nosotros podemos ayudarlo.-

Don Leonel dice que ese terreno hoy día es Municipal, y el da la alternativa de solucionar de un segundo piso, que él pide le ayuden, y además tiene que hacer un terraplén.-

El Administrador Municipal expone que esta Egis es primera vez que trabaja en Lebu pero tiene tres comités con proyectos más. Por lo cual se puede pedir una solución a esto.-

Don Leonel informa que él ha conversado tres veces con el comité, y no se ha llegado a acuerdo, y no se ha invitado al Municipio a estas reuniones.-

Don Aldo propone que se convoque a una reunión con ellos, el comité, la empresa y el Serviu, lo cual es aprobado por el Concejo, se comisiona al Administrador Municipal que realice las gestiones para coordinar la reunión.-

Sin más que agregar se retira de la sala Don Leonel Lucero.-

Posteriormente se continúa con la lectura de correspondencia recibida:

- De la Unión Comunal de adulto Mayor Hijos de Lebu, donde solicitan al Municipio gestionar con el Serviu comodato del Lote singularizado como "2" en lote A 1 Ex. Recinto FFCC Lebu.-

Se informa que en ese espacio hay como 8 solicitudes de lo mismo de otras organizaciones.-

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 05 DE FECHA 27.12.2016

El Concejal Chamorro expresa que es un terreno estratégico también que podría ser para una plaza que aluda a FF.CC. traer una locomotora, para dar una demostración que Lebu vivió también alrededor del Ferrocarriles del estado.-

El Concejal Recabarren expresa que respecto a ese sitio, es bien cotizado por varias instituciones o organizaciones, entre ellos el Club de Pesca y Casa la Fortuna y el club Deportivo Independiente.-

En todo caso se aclara que es un terreno que no es nuestro y hay varias solicitudes para el mismo terreno.-

El concejal Yevenes expresa que nosotros deberíamos pensar en cosas grandes centradas en Lebu, Ej. Un auditorio en ese lugar sería excelente, y que sea utilizado por varias instituciones.-

Don Aldo propone generar una mesa tripartita con profesionales del DOM, Serviu y la comisión Vivienda del concejo para analizar este tema y dar un ordenamiento territorial con soluciones estructurales. Así se acuerda.-

- Acta informativa del Liceo Polivalente Dr. Rigoberto Iglesias Lebu, donde dan a conocer las prácticas pedagógicas de los docentes del establecimiento a través del acompañamiento y observaciones en la sala de clase, los cuales fueron llevados a cabo los meses de abril, mayo, junio y agosto, con la finalidad de mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes de la comuna.-
- Ord. N° 865 de Jefa Departamento de Educación Municipal Lebu, donde informa que de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 19.933 los directores de establecimientos educacionales pueden presentar convenios de desempeño colectivo que son de carácter voluntario y tienen por objetivo promover la mejora continua de las prácticas de gestión de los equipos directivos y técnico- pedagógico. Los siguientes establecimientos Escuela Domingo Faustino Sarmiento,, Escuela La Fortuna, Escuela Arturo Ebenespeger Richter y Liceo Dr. Rigoberto Iglesias Bastias.- Se tomó conocimiento.-
- Del Presidente Asociación de Basquetbol de Lebu, donde señalan que la selección de básquet de Lebu, fue invitada a participar de Copa Alemania 2017 a realizarse los días 11 al 27 de enero 2017 en polideportivo de colegio Alemán en San Pedro y solicitan al municipio otorgar horarios de entrenamientos 2 a 3 veces por semana y apoyar con logística para transporte.-

Se propone que lo vea la comisión deportes.

El Concejal Yevenes señala que estas solicitudes de movilización son recurrentes, vendrán los presidentes de los Clubes que participaran en la Copa de campeones, las escuelas de Fútbol, etc. la idea es colaborar pero con condiciones, ej: se podría colaborar si pasan a la final pero no todos los partidos.-

Se acuerda que se coordine con el encargado de Deporte Lino Venturelli.-

- Memorandum N° 11 de la Encargada Rentas y Patente donde envía documentación para otorgamiento de patente de Alcohol, para su giro Discotec, al Sr. José Armando Sáez Roa.-

El Administrador expone que este centro de eventos está funcionando con autorización del municipio para funcionar sin alcohol.-

El Concejal Yevenes expone que en el concejo anterior consideraba bastante la participación de los vecinos, y en este local se hizo una vez un evento y hubo problemas.- hechos conoció por la denuncia de los vecinos.-

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 05 DE FECHA 27.12.2016

El Concejal Chamorro propone que se recomiende un acceso más cercado y un estacionamiento con mayor estándar de seguridad.-

Se acuerda solicitar un informe a los profesionales del DOM prevencionista de riesgo puesto que ahí hay una curva. Y obras que informen sobre el art. 8 de la Ley de Alcoholes consultar a Carabineros por el informe que se entiende por prohibiciones reglamentarias.-

Se acuerda solicitar informe a Turismo, DOM, prevencionista de riesgo y Carabineros.-

- Del presidente del Club Deportivo Centro Cultural Obrero, donde señalan que pretenden organizar el ya popular campeonato de Basquetbol de Verano 2017. Y solicitan una subvención para amortizar los costos en arbitraje, Mesa de Control, Personal organización, premios, difusión Gimnasio Municipal y Alimentación.-

El Concejal Chamorro propone consultar si rindieron cuenta los gastos, y además que la premiación es muy informal, inscripción vale \$ 100.000 y lleva bastante público y cobran la entrada.- deberían controlar más que ellos hagan un buen campeonato.-

El Concejal Molina expresa que concuerda con lo dicho por el Concejal Chamorro sumando al hecho que existen formalidades legales que se deben cumplir.-

Solicitar a Control la rendición del año pasado. El concejal Chamorro expresa que se ha solicitado un informe de todos los recursos que se manejan en este campeonato y no se han entregado.-

En otro tema el Concejal Yevenes expresa que en un acto religioso de bendición del terreno que se hizo en estos días en el terreno del futuro Hospital, en ningún momento se dijo que era donado por el Municipio de Lebu.-

El Concejal Recabarren expresa también que es necesario definir esto.-

Don Aldo Molina solicita que el Depto. RRPP. Busque la estrategia que el concejo esté presente en cada una de las obras en que el Municipio tenga intervención.-

- Presidente de la Junta de Vecinos Agua Mucre, donde solicitan que la calle de ellos sea solo de un solo sentido para evitar futuros accidentes, por lo estrecho de la calle y dejar libre acceso a los vehículos de emergencia.- esto fue enviado a tránsito, se acuerda que cuando tránsito responda envíe copia del informe al concejo.-
- Ord. Int. N° 230 del Secplan (s) Leonardo Badilla Cofré, donde solicita al Concejo acuerdo para dar curso al proceso de licitación pública de los proyectos “Estrategia Energética Local para la comuna de Lebu” y Erns Basler + Partner Chile Spa.

Se señala que respecto a la licitación del proyecto “Estrategia Energética Local para la comuna de Lebu” se trata de un estudio donde nos va a estudiar para que sepamos cómo mejorar en nuestra eficiencia energética.-

Ellos licitaron y se recibió un reclamo porque se dejó afuera una propuesta que envió la boleta de garantía, en que reclamó, pues si se había traído la boleta en papel.-

El Concejal Molina expresa que esto no es re adjudicación, pues eso es cuando se adjudica a alguien y este se retracta, lo que no ocurre en este caso.-

Con esos alcances se aprueba la adjudicación.-

HOJA N° 5 DEL ACATA N° 05 DE FECHA 27.12.2016

En el punto 4 de la tabla se acuerda aprobar la política de recursos Humanos con los alcances que se hicieron en la reunión pasada y con el rechazo del Concejal Molina.-

Posteriormente se analiza y aprueban las siguientes modificaciones presupuestarias.-

Modificación Presupuestaria N° N° 62 Municipal:

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (DISMINUYEN)	MONTO \$	Área de Gestión
22.02.002	Vestuario	5.400.000.-	01
22.03.999	Para otros (combustibles y lubricantes)	1.000.000.-	01
22.04.009	Insumos, repuestos computacionales	600.000.-	01
22.04.010.001	Administración central	500.000.-	01
22.06.002	Mantenimiento y reparación de vehículos	3.000.000.-	01
22.12.002	Gastos Menores	1.000.000.-	01
22.12.003	Gastos de representación	800.000.-	03
31.02.004.003.012	Proyectos obras civiles	2.000.000.-	01
	TOTAL CUENTAS DE GASTOS DISMINUYEN \$	14.300.000.-	

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS (AUMENTA)	MONTO \$	Área de Gestión
21.04.004	Prestación de servicios comunitarios	10.200.000.-	01
22.05.001.002	Alumbrado público	3.200.000.-	02
22.05.002.001	Consumo agua dependencias munic.	700.000.-	01
31.02.004.003.012	Cuadrilla Polifuncional	200.000.-	01
	TOTAL CUENTAS DE GASTOS (AUMENTA) \$	14.300.000	

Modificación Presupuestaria N° 35 DAEM:

Ingresos		Miles
115.05.	CXC Transferencias corrientes	M\$ 16.000.-
115.05.03.004	De La Junta Nacional de Jardines Infantiles	16.000.-
115.05.03.004.001	Convenio Educación Pre Básico	16.000.-
Total Ingreso		M\$ 16.000.-
Gastos		Miles
215.21	CXP Gastos En Personal	M\$ 16.000.-
215.21.03	Otras Remuneraciones	16.000.-
215.21.03.004.001.003	Personal sala Cuna	16.000.-
Total Gastos		M\$ 16.000.-

HOJA N° 6 DEL ACATA N° 05 DE FECHA 27.12.2016

Puntos Varios:

El administrador Municipal informa que respecto al informe de Contraloría que fue entregado hoy y que es una auditoria al Gobierno Regional, se recomienda que en Lebu se realicen un proceso sumarial, informa que el Alcalde le comunicó que se realizará el proceso sumarial recomendado.-

El Concejal Recabarren, consulta cómo va el trámite de las oficinas. El Administrador Municipal expresa que se está en eso y se han solicitado tres casas y se está a la espera de una respuesta.-

El Concejal Recabarren expresa que se desea mientras tanto funcionar en las oficinas que están.-

Concejal Mariñan:

El Concejal Mariñan expresa que los taxistas no han sido informados de los trabajos que se están realizando en calle Pérez.-

Les han informado algunas líneas de taxis colectivos y esto es en calle Pérez frente a Fiscalía.-

El Administrador Municipal informa que los problemas que han existido es por trabajos de Essbio, quien solicita a Serviu la autorización, y al Municipio no informaron, hay otro en calle O' Higgins al Llegar a Rio Seco.-

El Concejal Chamorro expresa que frente a la Copec hay otro

El Concejal Aldo Molina informa que en el radio urbano el Serviu tiene la custodia de los pavimentos, el Municipio tiene solo el tránsito o sentido del Tránsito lo cual no puedan cambiar ellos.-

Para las reparaciones de los pavimentos que se rompen, el Serviu exige boletas de garantías los cuales se devuelven cuando tienen todo reparado.-

En sectores rurales es vialidad.-

El Concejal Chamorro propone invitar a Director Regional de Essbio para conversar con él estos temas.-

A lo cual Aldo Molina expresa que ellos no tienen obligación de asistir, pero si hay organismo que tienen facultades como la Autoridad de Servicios Sanitarios la Seremi de OOPP. Y Seremi de Vivienda.-

El Concejal Recabarren informa que hay un camión que parece que es de Essbio, que viene a botar material a la planta elevadora que está en el lado norte de Lebu.-

Por último el Concejal Chamorro consulta por el tema de los parquímetros. A lo cual se informa que se está en eso.-

Concejal Aldo Molina:

Consulta por las bajadas de playa que se están haciendo en la playa si cumplen con las normativas que existen para estos casos porque es para discapacitados.-

Además que se consulte en SMC si los Concejales pueden tener clave de acceso a SMC para ver información como por ejemplo la nómina de las personas que han recibido ayudas sociales. Se encarga al administrador Municipal hacer las consultas.-

HOJA N° 6 DEL ACATA N° 05 DE FECHA 27.12.2016

Sin más que agregar se da término siendo las 14:50.-

Resumen de acuerdos:

1. Se aprueba el acta N° 2
2. Se acuerda citar a concejo a jefe Das Don Juan Díaz para el día miércoles 4 de enero 2017.-
3. Se acuerda encomendar al Administrador Municipal convoque a una reunión con Lucero, el Comité Bosque Sur la empresa y el Serviu.-
4. Se acuerda proponer generar una mesa tripartita con profesionales del DOM, Serviu y la comisión Vivienda del concejo para analizar el tema del Comodato de De la Unión Comunal de Adulto Mayor Hijos de Lebu y el Plan Maestro vivienda.-
5. Se acuerda que la Asociación de Basquetbol de Lebu se coordine con el encargado de Deporte Don Lino Venturelli.-
6. Se aprueba la solicitud de los informe a Turismo, DOM, prevencionista de riesgo y Carabineros, para la solicitud de Don Armando Sáez.-
7. Solicitar a Control la rendición de cuenta del año pasado, del Centro Cultural Obrero.-
8. Se aprueba la adjudicación de los proyectos “Estrategia Energética Local para la comuna de Lebu” y Erns Basler + Partner Chile Spa.
9. Se aprueba la Política de recursos Humanos.-
10. Se aprueban las Modificaciones presupuestaria N° 62 Municipal y 35 DAEM.-

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

ALDO MOLINA BARRA
CONCEJAL

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS
CONCEJAL

ROBEERTO CHAMORRO FRENÁNDEZ
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO